

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

CUCHILLA DE PADIERNA			
CLAVE	12-030	ALCALDÍA	TLALPAN

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	VIDEO LLAMADA POR WHATSAPP (SALA MESSENGER)		
FECHA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2020	HORA	18:30 HRS
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme a la siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quorum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO CUCHILLA DE PADIERNA ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año

4	Designación de las dos personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO CUCHILLA DE PADIERNA
---	---

ATENTAMENTE

**C. SANDRA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. ALFONSO BADILLO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. CLAUDIA VICENTE DOMINGUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. LETICIA ORTIZ FLORES
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. REYNA XOCHITL GOMEZ CAMPOS
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. EDURDO CASTRO X
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. ARTURO PIEDRA FLORES
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. IVONNE ANDREA HERNANDEZ MORALES
INTEGRANTE DE LA COPACO**

**C. EDGAR FERNANDO HERNANDEZ ESPINOSA
INTEGRANTE DE LA COPACO**

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.